



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanita
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunit Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

RESOLUCION 005-209-CPCCS-2012

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 25 de Octubre de 2012 al conocer el punto quinto del orden del día, RESOLVIÓ:

Conocido el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se autoriza al Presidente del CPCCS, Abogado Fernando Cedeño Rivadeneira su suscripción.

Dado en Quito, a los 25 días del mes de Octubre de 2012.-



Fernando Cedeño Rivadeneira
Presidente



Lucía Rosero Araujo
Secretaria General